

## **XVI Congreso AECPA**

*La ciencia política ante los nuevos retos globales*

Girona, 7-9 septiembre 2022

GT 5.6 POLÍTICAS DE IMPACTO, POLÍTICA DIALÓGICA Y GOBERNANZA  
COMPARTIDA

### **COORDINA:**

XAVIER TORRENS LLAMBRICH (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

### **COMENTA:**

LIVIU-CATALIN MARA (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

GEMMA ÁLVAREZ JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

## **TÍTULO ORIGINAL: Gobernanza y transparencia: la confluencia de los actuales enfoques en Administración pública**

Autora: **Adela Mesa del Olmo** ([adela.mesa@ehu.eus](mailto:adela.mesa@ehu.eus))

(Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

### **ABSTRACT**

En el actual marco complejo de la realidad política y social, los problemas a los que la sociedad del siglo XXI debe hacer frente ponen de manifiesto la necesidad de recurrir a la confluencia de los diferentes enfoques en el ámbito público (nueva gestión pública, gobernanza, gobierno electrónico, gobierno abierto). Todo ello en un contexto de exigencia de innovación organizativa y de nuevas soluciones porque las soluciones “viejas” ya no sirven o no son suficientes para los nuevos requerimientos actuales y futuros. En esta ponencia se muestra cómo los diferentes enfoques mencionados presentan una serie de elementos distintivos, pero no únicos, y cómo cada enfoque incorpora, dentro de sus especificidades, esos elementos a la gestión pública y a la resolución de los problemas públicos en general.

### **PALABRAS CLAVE:**

paradigmas, modelos, enfoques, gobernanza, gobierno abierto, nueva gestión pública, gobierno electrónico, innovación pública,

### **SUMARIO**

I INTRODUCCIÓN

II PARADIGMAS-MODELOS Y ENFOQUES ACTUALES EN GESTIÓN PÚBLICA. UNA SÍNTESIS

III LA CONFLUENCIA DE LOS PARADIGMAS-MODELOS Y ENFOQUES

IV ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LA NUEVA TERMINOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA. ACADEMIA *VERSUS* PRACTITIONERS

V CONCLUSIONES

VI REFERENCIAS

ANEXO I

ANEXO II

## I INTRODUCCIÓN

El estudio de la Administración pública ha estado marcado tradicionalmente por las crisis de todo tipo y que han conducido a que se hable - de forma casi continuada- de “reforma” de la Administración o de “modernización” de la misma, según la terminología imperante en cada momento. En pleno siglo XXI, abordajes pretéritos ya no sirven dadas las circunstancias cambiantes y nuevos elementos a considerar como la disruptiva evolución tecnológica. Por tanto, la terminología debe ser otra. Fenómenos como la pandemia sanitaria de la Covid-19, la crisis medioambiental global, la crisis energética, los grandes movimientos migratorios y recientemente la guerra entre Ucrania y Rusia, entre otros, afectan profundamente a Occidente. Todas estas cuestiones, y muchas más, como la gran polarización política mundial y el cada vez mayor terreno ganado por los extremismos y los regímenes autocráticos, coloca a las administraciones de los gobiernos occidentales ante situaciones verdaderamente críticas, vulnerables (Vallespín, 2021) ¿Podemos emplear los mismos enfoques decimonónicos ante estas nuevas situaciones?

A lo largo de finales del siglo XX y la primera veintena del siglo XXI vemos que ante la complejidad de los problemas que hay que atender (globales y locales) los gobiernos deben recurrir a nuevas herramientas y nuevos enfoques para resolverlos. La propuesta que aquí se presenta pretende revisar los modelos y paradigmas (Tradicional weberiano, gerencial y de nueva gobernanza)<sup>1</sup>, de los que se nutre la gestión pública y relacionarlos con los diferentes enfoques que han emergido y han adquirido terreno en los últimos tiempos (gobierno electrónico, gobierno abierto, innovación y gobernanza inteligente) (Criado, 2016). Nuestra hipótesis de trabajo es que los diferentes modelos/paradigmas (Ramió se decanta por la expresión *modelos*) se entrelazan con los diferentes enfoques produciendo una suerte de **matriz** en la cual predominarán unos modelos/paradigmas u otros combinados con los diferentes enfoques produciendo resultados particulares. Es decir, que ningún modelo o paradigma desaparece completamente, sino que el predominio de sus características varía, según los casos y el momento. Dicho de otra manera, las Administraciones públicas actuales (y las inmediateamente futuras) deben combinar modelos /paradigmas y enfoques de modo que primará unos u otros -según los casos y el momento- dentro de una transformación continua de la Administración y de la

---

<sup>1</sup> Clasificados de ese modo por autores Como Ramió (2021).

gestión pública. Los valores imperantes van variando de modo global y la tecnología tendrá cada vez más presencia y potencial. Un ejemplo de ello lo encontramos en el gran reto para los próximos años en la gestión de los datos, tarea en la que las administraciones públicas tendrán que entenderse con los otros dos sectores (sector privado y tercer sector) haciendo valer los principios de ética pública con los que el sector público debe estar comprometido (Ramió,2021).

En esta ponencia, por tanto, vamos a revisar los enfoques actuales en gestión pública desde el punto de vista de su aportación y su potencialidad para afrontar dichos problemas. Nuestro foco de atención, por tanto, es la relación entre paradigmas/modelos y enfoques en Gestión pública. Sostenemos que los modelos no desaparecen completamente y que dejan una serie de “posos” -restos- que permanecen en las estructuras y funcionamiento de las administraciones públicas. Al mismo tiempo, consideramos que los distintos enfoques aportan diferentes formas de respuesta a los fenómenos cambiantes que afectan a los gobiernos y administraciones públicas. Estos enfoques, se asientan en una serie de pilares que muchas veces no son nuevos, pero sí adquieren – como se verá más adelante- un nuevo protagonismo o dimensión en cada momento.

Tras el contraste de paradigmas y enfoques pretendemos contrastar la terminología empleada en los artículos científicos de mayor impacto académico (2010-2019<sup>2</sup>) con la empleada en las leyes más vinculadas con la implementación de los nuevos enfoques (leyes de gobierno electrónico y leyes de gobierno abierto de las comunidades autónomas en España. Ello nos permitirá conocer la terminología predominante en cada ámbito (la Academia y el ámbito propio de los *practitioners*), observar similitudes y diferencias entre ambos. ¿Se encuentra esta terminología en consonancia con las tendencias actuales?

Además de la introducción presentada, esta ponencia consta de las siguientes partes. Un segundo apartado en el que se exponen de forma sintética los diferentes paradigmas/modelos y enfoques en gestión y administración pública. En tercer lugar, mostraremos una valoración del contraste entre paradigmas/modelos y enfoques en gestión pública. En cuarto lugar, expondremos un trabajo exploratorio de la terminología más empleada tanto en la academia dentro de la categoría “*public administration*” como en la elaboración de la normativa que tiene que ver con los cambios recientes en las

---

<sup>2</sup> Consideramos que la etapa de la pandemia ofrece peculiaridades merecedoras de tratamiento aparte.

administraciones públicas como son las referidas al gobierno electrónico y al gobierno abierto. Finalmente, incluimos un apartado de conclusiones y de referencias documentales.

## II PARADIGMAS-MODELOS Y ENFOQUES ACTUALES EN GESTIÓN PÚBLICA. UNA SÍNTESIS

### III LA CONFLUENCIA DE LOS PARADIGMAS-MODELOS Y ENFOQUES

### IV ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LA NUEVA TERMINOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA. ACADEMIA *VERSUS* PRACTITIONERS

## V CONCLUSIONES

Este trabajo se ha concebido como una reflexión acerca de los paradigmas/modelos en Gestión y administración pública y su relación con los enfoques actuales en este campo. La síntesis inicial nos ayuda a ubicar a identificar cada paradigma/modelo y enfoque con sus características principales. En un segundo término hemos destacado los pilares o principios sobre los que se sostienen los enfoques actuales en gestión y administración pública y hemos podido apreciar coincidencias entre ellos. Al mismo tiempo, cada uno de ellos pone el énfasis en algunos de esos rasgos, a modo de rasgo distintivo (la gobernanza pone el foco en la *Accountability*, el gobierno electrónico en la tecnología y el gobierno abierto en la transparencia). Como sabemos, no son rasgos exclusivos de estos enfoques, pero sí destacan por contenerlos.

De forma complementaria, se ha explorado acerca de la terminología predominante tanto en los artículos científicos de impacto desde 2010 hasta 2019 como en las leyes de gobierno y administración de las Comunidades Autónomas en España. En el primer caso, nos ofrece el bagaje semántico que predominantemente utiliza la Academia. En el segundo caso, vemos qué terminología se implementa en las funciones propias de gobierno y administración pública (leyes de Gobierno electrónico y gobierno abierto de las Comunidades autónomas en España).

La exploración realizada nos revela que las palabras que denotan *peso* institucional tienen gran presencia (público, organismos, políticas, administraciones, gobierno) pero también la dimensión más social y orientada a la ciudadanía (servicios, social, personas, ciudadanía). Aparecen destacados, asimismo, términos como transparencia, información, colaboración, en consonancia con las tendencias actuales.

## VI REFERENCIAS

Aguilar Villanueva, L.F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar Villanueva, Luis F; Ruvalcaba Gómez, Edgar A. y Criado Grande, J. Ignacio (2021): *Gobierno abierto en Iberoamérica. Estudios de caso en gobiernos subnacionales*. Vol.1, Tirant lo Blanch, Ciudad de México.

Banco Mundial (1994): *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1994. Infraestructura y desarrollo*, Washington, D.C.

Boix, C. (1994): “Hacia un Administración pública eficaz: modelo institucional y cultura profesional en la prestación de servicios públicos”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 1: 21-32

Carrillo, Ernesto ; Tamayo , Manuel y Bazaga, Isabel (2007): De la gestión de la organización,...” *Anuario de Derecho Municipal* .

Cerrillo i Martínez, Agustí (2005): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. INAP, Madrid.

Comisión Europea (2001): *La gobernanza europea - Un Libro Blanco*. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0428&from=ES>.

Criado, J.I. (2016): “Las Administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública”, *Revista de estudios políticos*, núm. 173, pp. 245-275.

Criado, J.I. (2021). Inteligencia Artificial (y Administración Pública). *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, pp. 348-372. doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6097>

Cruz Rubio, C.N. y Ramírez-Alujas, A. V. (2012): “¿Políticas públicas abiertas? Apuntes exploratorios para el análisis y transformación de los diseños políticos bajo los principios del gobierno abierto”, en *GIGAPP-Working papers* (WP-2012-16), Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG).

González García J. V (2006): “Contrato de colaboración público-privada”, Revista de Administración Pública, 170: 7-39.

Kooiman, J., “Gobernar en Gobernanza” en Cerrillo i Martínez, Agustí (coord.) (2005): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya-INAP.

Kuhm, Thomas S. (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*, Breviarios 213, Fondo de Cultura Económica.

Massal, Julie y Carlos G. Sandoval (2010): “Gobierno electrónico ¿Estado, ciudadanía y democracia en Internet?” en *Análisis político* nº 68, Bogotá, enero-abril, 2010: págs. 3-25. Disponible en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/81DE6CC1E288426105257C1D0057B6DF/\\$FILE/5\\_pdfsam\\_v23n68a01.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/81DE6CC1E288426105257C1D0057B6DF/$FILE/5_pdfsam_v23n68a01.pdf).

OCDE (1995): *Recommendation of the Council of the OECD on improving the quality of Government regulation* (Adopted on 9 march, París, 1995)

[.https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?doclanguage=en&cote=OCDE/GD\(95\)95](https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?doclanguage=en&cote=OCDE/GD(95)95)

ONU (2005): *Gobernanza electrónica* (Estudio de la ONU 2002), 25 de mayo de 2005  
<http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/gobelec.pdf>

Osborne, David y Gaebler, Ted (2002): *La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Paidós, Estado y Sociedad.

Peters, G. B. y Pierre, J. “¿Por qué ahora el interés por la gobernanza?”, en Cerrillo i Martínez, Agustí (coord.) (2005): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya-INAP.

Prats i Catalá, Joan (2005): *De la burocracia al `management`, del `management` a la gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones públicas de nuestro tiempo*, INAP, Madrid.

Ramió, Carles (2021): “La década de la innovación en la gestión pública en España: una agenda para 2030” en Ramió, Carles (Coord.): *Administración digital e innovación pública. Repensando la Administración pública*, INAP. Capítulo 1.

Ramírez-Alujas, A. y M. Villoria (2012): “Innovaciones de raíz democrática en la Administración: ¿Recuperando legitimidad ante la crisis?” *Ekonomiaz*, 80, segundo cuatrimestre, pp.21-45.

Ruano, José M. (2010): “Acción pública y gobernanza: desafíos gerenciales y consecuencias políticas de la coproducción de servicios públicos” en Arenilla, Manuel (coord.): *La Administración pública entre dos siglos. (Ciencia de la Administración, Ciencia Política y Derecho Administrativa)*. Homenaje a Mariano Baena del Alcázar, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid., pp. 297.

Scharpf, F. W., “Apuntes para una teoría del gobierno multinivel en Europa”, en Cerrillo i Martínez, Agustí (coord.) (2005): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Internacional de Gobernabilitat de Catalunya-INAP

Sharfuddin, Syed :*The world after Covid-19*

<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00358533.2020.1760498?needAccess=true>.

Silva, Darjeling: *Paradigma, Modelo, Enfoque: Cualitativa*,

<https://sites.google.com/site/darjelingsilva/home/paradigma-modelo-enfoque>

Subirats Humet, Joan (2021): “Complejidad, urgencia y dinámicas de gobierno. La gestión de la pandemia del coronavirus”, en Eloísa del Pino y César Colino (2021): *Qué sabemos sobre cómo reformar la Administración?: contenidos, capacidad y trayectorias*, INAP.

Vallés, Josep. M. (2010) *Ciencia Política. Una introducción*. Madrid: Ariel. 8ªEd.

Villoria M. y Del Pino E. (2009), *Dirección y gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas*. Madrid: Tecnos.

Villoria, M. (2012):El gobierno abierto como subsistema de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo”, en Hofmann, Andrés : Álvaro Ramírez-Alujas y J.A. Borjorquez (2012): *La promesa del gobierno abierto, ITAIP, Tabasco, México*.

## **ANEXO I**

### **LOS ARTÍCULOS ANALIZADOS**

#### **SELECCIONADOS DE LA WEB OF SCIENCE (WOS)**

An Integrative Framework for Collaborative Governance

Transition Management for Sustainable Development: A Prescriptive, Complexity-Based Governance Framework

A Systematic Review of Co-Creation and Co-Production: Embarking on the social innovation journey

Disaster Resilience Indicators for Benchmarking Baseline Conditions

Responsible research and innovation: From science in society to science for society, with society

Background on the Institutional Analysis and Development Framework

Overcoming the tragedy of super wicked problems: constraining our future selves to ameliorate global climate change

Wicked Problems: Implications for Public Policy and Management

A Social Vulnerability Index for Disaster Management

Governing the smart city: a review of the literature on smart urban governance

Growing grassroots innovations: exploring the role of community-based initiatives in governing sustainable energy transitions

Public Value Governance: Moving beyond Traditional Public Administration and the New Public Management

What Is Governance?

The Brexit vote: a divided nation, a divided continent

Revisiting the Motivational Bases of Public Service: Twenty Years of Research and an Agenda for the Future

Does it really pay to be green? Determinants and consequences of proactive environmental strategies

A Narrative Policy Framework: Clear Enough to Be Wrong?

CO-PRODUCTION AND THE CO-CREATION OF VALUE IN PUBLIC SERVICES A suitable case for treatment?

Designing and Implementing Cross-Sector Collaborations: Needed and Challenging

Putting the Public Back into Governance: The Challenges of Citizen Participation and Its Future

INNOVATION IN THE PUBLIC SECTOR: A SYSTEMATIC REVIEW AND FUTURE RESEARCH AGENDA

Why Anticorruption Reforms Fail Systemic Corruption as a Collective Action Problem

A New Theory for Public Service Management? Toward a (Public) Service-Dominant Approach

Enhancing Collaborative Innovation in the Public Sector

The Big Question for Performance Management: Why Do Managers Use Performance Information?

## SELECCIONADOS DE SCOPUS

An integrative framework for collaborative

Collaborative innovation: A viable alternative to market

Management innovation and organizational performance: The mediating effect of performance management

Policy diffusion: Seven lessons for scholars and practitioners

Networks in public administration scholarship: Understanding where we are and where we need to go

Varieties of Participation in Public Services: The Who, When, and What of Coproduction

Open government: Connecting vision and voice

Behavioral Public Administration: Combining Insights from Public Administration and Psychology

Reputation and Public Administration

The management of change in public organizations: A literature review

The effect of transparency on trust in government: A cross-national comparative experiment

The two-echelon capacitated vehicle routing problem: Models and math-based heuristics

A Three-Stage Adoption Process for Social Media Use in Government

Contracting or public delivery? the importance of service, market, and management characteristics

Complexity and Hybrid Public Administration-Theoretical and Empirical Challenges

Investigating instructional strategies for using social media in formal and informal learning

How (not) to solve the problem: An evaluation of scholarly responses to common source bias

Hybrid manager-professionals' identity work: The maintenance and hybridization of medical professionalism in managerial contexts

Effects of transparency on the perceived trustworthiness of a government organization: Evidence from an online experiment

We Know the Yin—But Where Is the Yang? Toward a Balanced Approach on Common Source Bias in Public Administration Scholarship

Governance network theory: Past, present and future

Implementing open innovation in the public sector: The case of Challenge.gov

Understanding the Complex Dynamics of Transparency

The organization of discipline: From performance management to perversity and punishment

Crowding out intrinsic motivation in the public sector

## ANEXO II

### LAS LEYES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y GOBIERNO ABIERTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ESPAÑA)

#### **GOBIERNO ABIERTO**

Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. BOE, 16/07/2014, núm. 172, págs. 56133 – 56163. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-an/1/2014/06/24/1/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. BOE, 14/05/2015, núm. 115, págs. 41520 – 41556. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ar/1/2015/03/25/8> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears. BOE, 30/04/2011, núm. 103, págs. 44048 – 44078. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ib/1/2011/03/31/4> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento a la participación ciudadana. BOE, 12/07/2010, núm. 168, págs. 61008 – 61020. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cn/1/2010/06/21/5> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. BOE, 06/02/2015, núm. 32, págs. 9911 – 9952. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cn/1/2014/12/26/12> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. BOE, 21/01/2015, núm. 18, págs. 4300 – 4342. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/1/2014/12/29/19> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública. BOE, 26/04/2010, núm. 100, págs. 36437 – 36458. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2010/03/11/2> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno de Territorio de la Comunidad de Castilla y León. BOE, 30/10/2013, núm. 260, págs. 87621 – 87662. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2013/09/27/7> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León. BOE, 27/03/2015, núm. 74, págs. 26488 – 26500. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2015/03/04/3> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 19/2013, de 9 de septiembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. BOE, 10/12/2013, núm. 295. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/1/2013/12/09/19/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura. BOE, 07/06/2013, núm. 136, págs. 43224 – 43251. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ex/1/2013/05/21/4> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 1/2015, de 1 de abril, de garantía de la calidad de los servicios públicos y de la buena administración. BOE, 23/05/2015, núm. 123, págs. 43499 – 43529. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ga/1/2015/04/01/1> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno. BOE, 04/04/2016, núm. 81, págs. 23489 – 23522. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ga/1/2016/01/18/1> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. BOE, 09/07/2019, núm. 163, págs. 72983 – 73038. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-md/1/2019/04/10/10> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BOE, 09/01/2015, núm. 8, págs. 1977 – 2010. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-mc/1/2014/12/16/12> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley Foral 2/2011, de 17 de marzo, por la que se establece un código de buen gobierno. BOE, 12/04/2011, núm. 87, págs. 37535 – 37537. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2011/03/17/2> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley Foral 11/2021, de 21 de junio, de la Transparencia y de Gobierno Abierto. BOE, 14/07/2012, núm. 168. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2012/06/21/11/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley Foral 5/2016, de 28 de abril, de modificación de la Ley Foral 11/2021, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto. BOE, 20/05/2016, núm. 122, págs. 33421 – 33427. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2016/04/28/5> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. BOE, 01/10/2014, núm. 238, págs. 77291 – 77304. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ri/1/2014/09/11/3> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno, y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. BOE, 27/04/2015, núm. 100, págs. 36274 – 36300.

Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-vc/1/2015/04/02/2> [Consultado el 14 de julio del 2022]

## **GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía. BOE, 17/11/2007, núm. 276, págs. 47188 – 47210. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-an/1/2007/10/22/9> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. BOE, 18/03/2021, núm. 66, págs. 31172 – 31242. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ar/1/2021/02/11/1> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears. BOE, 30/04/2011, núm. 103, págs. 44048 – 44078. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ib/1/2011/03/31/4> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 2/2007, de 5 de junio, del Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. BOE, 16/07/2007, núm. 169, págs. 30691 – 30695. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/1/2007/06/05/2> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña. BOE, 21/08/2010, núm. 203, págs. 73526 – 73569. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/1/2010/08/03/26> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 29/2010, de 3 de agosto, del uso de los medios electrónicos en el sector público de Cataluña. BOE, 07/09/2010, núm. 217, págs. 76847 – 76869. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/1/2010/08/03/29> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 10/2011, de 29 de diciembre, de simplificación y mejora de la regulación normativa. BOE, 14/01/2012, núm. 12, págs. 2289 – 2357. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/1/2011/12/29/10> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 3/2022, de 12 de mayo, del Sector Público Vasco. BOE, 31/05/2022, núm. 129, págs. 74423 – 74472. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-pv/1/2022/05/12/3> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno de Territorio de la Comunidad de Castilla y León. BOE, 30/10/2013, núm. 260, págs. 87621 – 87662. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2013/09/27/7> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. BOE, 12/07/2002, núm. 166. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/1/2002/07/11/34/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. BOE, 20/12/2003, núm. 304. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/12/19/59/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. BOE, 23/06/2007, núm. 150. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/06/22/11/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. BOE, 12/11/2020, núm. 298. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2020/11/11/6/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia. BOE, 06/07/2011, núm. 160. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/07/05/18/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE, 02/10/2015, núm. 236. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/01/39/con> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE, 06/12/2018, núm. 294, págs. 119788 – 119857. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 3/2013, de 20 de mayo, de impulso y ordenación de las infraestructuras de telecomunicaciones de Galicia. BOE, 09/07/2013, núm. 163, págs. 50882 – 50900. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2013/05/20/3> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia. BOE, 24/09/2019, núm. 229, págs. 104965 – 105030. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2019/07/17/4> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley Foral 11/2007, de 4 de abril, para la Implantación de la Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. BOE, 09/05/2007, núm. 111, págs. 19976 – 19988. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2007/04/04/11> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales. BOE, 15/01/2010, núm. 13, págs. 3254 – 3262. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2009/12/09/15> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 5/2014, de 20 de octubre, de administración electrónica y simplificación administrativa. BOE, 28/11/2014, núm. 288, págs. 97296 – 97312. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ri/l/2014/10/20/5> [Consultado el 14 de julio del 2022]

Ley 3/2010, de 5 de mayo, de administración electrónica de la Comunitat Valenciana. BOE, 29/05/2010, núm. 131, págs. 46563 – 46598. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2010/05/05/3> [Consultado el 14 de julio del 2022]